

13/05/2020

Tierra Amarilla: Fiscalía formalizó y obtuvo prisión preventiva de autor de lesiones graves a su conviviente

Privado de libertad por el peligro para la seguridad de la víctima y de la sociedad quedó un imputado a quien la Fiscalía formalizó por un delito de lesiones en el contexto de violencia intrafamiliar. Hecho ocurrido en la localidad de Los Loros, al interior de Copiapó.

De acuerdo a los antecedentes conocidos en la audiencia de formalización, asumida por el fiscal adjunto de esta ciudad Ariel



Guzmán Moya, el detenido salió del domicilio que comparte con la víctima con la finalidad de comprar droga no logrando su objetivo.

“Según los testimonios reunidos en esta causa el detenido regresó ofuscado a su casa, lugar en que procedió a golpear a su conviviente a quien causó lesiones de carácter grave. Logrando la mujer afectada realizar la denuncia ante personal de Carabineros”, indicó el fiscal.

Guzmán agregó que la agresión sufrida por la víctima obligó a su atención en el Hospital Regional, recinto en el que quedó internada.

Respecto de la detención, el fiscal mencionó que el imputado logró ser ubicado por personal policial a la mañana siguiente quedando a disposición de la Fiscalía para la respectiva audiencia. En esta instancia judicial, el Ministerio Público formalizó la causa por el delito de lesiones graves en el contexto de violencia intrafamiliar, por lo que pidió y consiguió la prisión preventiva del detenido.

VIOLENCIA DE GÉNERO

Respecto de estos casos, desde la Fiscalía Regional se indicó que las mujeres que sean víctimas de este tipo de delitos, o bien su entorno de confianza, deben hacer la denuncia a través de los distintos canales dispuestos para ello, ya que hechos de esta naturaleza son una preocupación diaria para la institución.

En relación a ello, el Fiscal Regional de Atacama, Alexis Rogat Lucero, mencionó que existe un trabajo coordinado entre fiscales de todas las comunas y la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos de la institución, con la finalidad de atender estos casos y entregar las medidas de protección que sean necesarias para resguardar la integridad de las víctimas.

Respecto de las denuncias indicó que estas se pueden realizar al correo electrónico denuncias.atacama@minpublico.cl, mecanismo que asegura total confidencialidad de los antecedentes, mientras que otras vías de denuncias son los cuarteles de Carabineros, la PDI y el Sernameg de Atacama.